



SOCIEDAD PERUANA
DE SÍNDROME DOWN

Día Nacional de la Persona con Discapacidad

16 de octubre

1. ¿Por qué se conmemora?

- Para visibilizar los derechos aún pendientes de las personas con discapacidad, tal como lo hacen miles de ellas, junto a sus familias, desde 1980.

2. ¿Qué actividades realizamos este año?

- Junto a representantes de otras organizaciones buscamos visibilizar la falta de presupuesto para la inclusión de las personas con discapacidad, en especial para la implementación de los Servicios de Apoyo Educativo que se necesitan para hacer efectiva una educación inclusiva de calidad.
- Nuestra autogestora y pasante, Carla Mertz participó en la Comisión de Inclusión Social del Congreso de la República junto con otros representantes para sustentar el pedido de incrementar el presupuesto designado a los servicios de apoyo educativo.



- Fuimos parte de la delegación de personas con discapacidad que participó en el saludo por el “Día Nacional de la Persona con Discapacidad” ante el Pleno del Congreso, moción que fue gestionada por los Congresistas José Jerí Oré y Roberto Sánchez Palomino.



3. ¿Cuáles fueron los acuerdos logrados?

- La participación de las personas con discapacidad por la defensa de sus derechos fue destacada y reconocida por representantes del Congreso, tanto de la Comisión de Inclusión Social como por los presentadores de la Moción de saludo.



Fotografías: Congresista de la República José Jerí Oré.

- Gracias al apoyo de varios congresistas se aceptó la solicitud de audiencia con la Comisión de Presupuesto para que revise por qué el proyecto de presupuesto 2024 no está tomando en cuenta las necesidades del colectivo.



Fotografía: Congresista de la República José Jerí Oré.

- Los Congresistas de la República, José Jerí Oré, Roberto Sánchez Palomino y la presidente de la Comisión de inclusión social, Kira Alcarraz reiteraron su compromiso para buscar sacar adelante este presupuesto que garantiza el derecho de las personas con discapacidad a una educación inclusiva de calidad y a seguir trabajando junto las personas con discapacidad por la defensa y lucha de sus derechos.
- Se reconoció, a través de la Moción de saludo, el trabajo constante que realizan las instituciones, organizaciones civiles y asociaciones como la nuestra para promover un país más inclusivo.

- Otros aspectos a considerar:

4. ¿Desde cuándo se conmemora?

- Desde el 16 de octubre de 1980, donde millares de personas con discapacidad buscaron participar activamente en el desarrollo y futuro del país solicitando el respaldo del Estado para el cumplimiento de la política de protección, atención, educación y rehabilitación integral hacia ellos.

5. ¿Qué avances hemos logrado como país?

- Firma y ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) de la ONU y su protocolo Facultativo.
- Promulgación de la Ley N° 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad que se adecúa a la Convención y al modelo social, estableciendo protección en salud, educación, trabajo y accesibilidad para el óptimo desarrollo social, económico, cultural y tecnológico de la persona con discapacidad.





Fotografía: Congresista de la República José Jerí Oré.

- Confirmamos la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.
- El Estado y sociedad están comprometidos a velar por una verdadera inclusión que permita igual de condiciones para una vida libre, digna e independiente de las personas con discapacidad.
- Se ha conseguido generar varios cambios normativos específicos como el reconocimiento de la capacidad legal de las personas con discapacidad, siendo Perú uno de los primeros países en la región y en el mundo en adecuar su marco legal al art.12 de la CDPD que reconoce el derecho de las personas a tomar sus propias decisiones con el apoyo que pueda necesitar.
- Asimismo, se ha logrado que se ajuste el reglamento de la Ley de Educación diseñando la ruta y acciones para que se pueda dar una educación inclusiva de calidad.



SOCIEDAD PERUANA
DE SÍNDROME DOWN